



GOBIERNO CIVIL
DE
LA CORUÑA

MIGUEL ANGEL GARCIA CABREROS, JEFE DE LA SECCION DE DERECHOS CIUDADANOS DEL GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA,

C E R T I F I C O : Que la Asociación Protectora de Niños Anormales de Galicia ASPRONAGA, de La Coruña, según consta en el Registro Provincial de Asociaciones ha sido declarada de utilidad pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado en su reunión del 21 de Febrero de 1.970.

Se expide la presente con el Vº.Bº. del Secretario General a petición del Presidente de ASPRONAGA, de La Coruña.

En La Coruña a cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Vº.Bº.

EL SECRETARIO GENERAL

